

**¿Qué es?** La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) son unos estudios obligatorios y gratuitos, dirigidos a toda la población, que completan la formación general y básica que debe tener cualquier ciudadano.

**¿Qué duración tiene?** Dura cuatro años académicos y se cursa normalmente entre los doce y los dieciséis años.

Para pasar de curso es necesario aprobar todas las materias. Con carácter general, se permite pasar, además, con una o dos suspensas, que habrá que recuperar. En casos excepcionales se podrá pasar de curso con tres materias. En cada curso con carácter general se puede repetir una sola vez. En toda la ESO, como máximo se puede repetir dos veces. La escolarización en la ESO no puede ir más allá del curso en cuyo año de inicio cumplan 17 años.

**¿Qué título se obtiene?** El título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**. La manera de obtenerlo se explica con más detalle en el apartado “¿Qué otras cosas se deben saber sobre la ESO?”

**¿Para qué prepara? ¿Qué salidas tiene?** Prepara tanto para realizar estudios posteriores como para incorporarse a la vida adulta. Los estudios que se pueden realizar después son el Bachillerato, los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, los de Artes Plásticas y Diseño y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. Cada uno de estos estudios conduce al título correspondiente.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Hay un plazo de “reserva de plaza” y otro de “matrícula”.

La reserva sólo se realiza si se quiere cambiar de centro y suele convocarse en los meses de marzo o abril, por lo que es necesario estar pendiente. La matrícula se realiza a comienzos de julio o septiembre, dependiendo de cuándo se apruebe.



**ESO**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**OBLIGATORIA**

## ¿Cómo se organiza? ¿Qué opciones tiene?

Las materias que cursan son las siguientes:

MATERIAS	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
<b>Materias Obligatorias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias de la naturaleza</li> <li>- Ciencias sociales, geografía e historia</li> <li>- Educación física</li> <li>- Educación plástica y visual</li> <li>- Lengua castellana y literatura</li> <li>- Lengua extranjera</li> <li>- Matemáticas</li> <li>- Tecnologías</li> <li>- Tutoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias de la naturaleza</li> <li>- Ciencias sociales, geografía e historia</li> <li>- Educación física</li> <li>- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos</li> <li>- Lengua castellana y literatura</li> <li>- Lengua extranjera</li> <li>- Matemáticas</li> <li>- Música</li> <li>- Tutoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología y geología (I)</li> <li>- Física y química (I)</li> <li>- Ciencias sociales, geografía e historia</li> <li>- Educación física</li> <li>- Educación plástica y visual</li> <li>- Lengua castellana y literatura</li> <li>- Lengua extranjera</li> <li>- Matemáticas</li> <li>- Música</li> <li>- Tecnologías</li> <li>- Tutoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias sociales, geografía e historia</li> <li>- Educación ético-cívica</li> <li>- Educación física</li> <li>- Lengua castellana y literatura</li> <li>- Lengua extranjera</li> <li>- Matemáticas (opción A o B)</li> <li>- Tutoría</li> </ul>
<b>Elección (Se elige una opción)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Religión</li> <li>- Historia y cultura de la religiones</li> <li>- Medidas de atención educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Religión</li> <li>- Historia y cultura de la religiones</li> <li>- Medidas de atención educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Religión</li> <li>- Historia y cultura de la religiones</li> <li>- Medidas de atención educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Religión</li> <li>- Historia y cultura de la religiones</li> <li>- Medidas de atención educativa</li> </ul>

Además, en el cuarto curso se eligen tres materias entre las siguientes:

- Biología y geología
- Física y química
- Educación plástica y visual
- Latín
- Música
- Tecnología
- Informática
- Segunda lengua extranjera

Con el fin de orientar al alumnado, se establecen agrupaciones de estas materias en opciones e itinerarios. Con carácter general, los alumnos cursarán, a su elección, una de dichas opciones, teniendo en cuenta las posibilidades organizativas del centro. Las recogemos en el siguiente cuadro:

Itinerario A			Itinerario B			Itinerario C		
Opciones			Opciones			Opciones		
Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas A/B	Matemáticas A/B	Matemáticas A/B	Matemáticas A	Matemáticas A	Matemáticas A
Biología y geología	Biología y geología	Biología y geología	Latín	Latín	Latín	Tecnología	Tecnología	Tecnología
Física y química	Física y química	Física y química	Segunda lengua extranjera	Segunda lengua extranjera	Música	Educación plástica y visual	Educación plástica y visual	Educación plástica y visual
Segunda lengua extranjera	Informática	Tecnología	Informática	Música	Informática	Música	Informática	Segunda lengua extranjera

Asimismo, todos los alumnos elegirán una materia optativa en cada uno de los cursos.

**¿Qué materias optativas se pueden elegir?** La oferta de materias optativas varía en cada centro, por lo que es necesario informarse en el mismo. Algunas optativas se ofrecen en todos los centros por ser de oferta obligada.

**Materias de oferta obligatoria en primero y segundo:**

- Segunda Lengua Extranjera
- Recuperación de Lengua Castellana
- Recuperación de Matemáticas

Los alumnos cursan, con carácter general, la Segunda Lengua Extranjera. Los Recuperaciones se cursan, a propuesta del equipo educativo, en caso de dificultad manifiesta en Matemáticas o Lengua Castellana. Pueden ofertarse otras.

**Materias de oferta obligatoria en tercero y cuarto:**

- Segunda Lengua Extranjera
- Cultura Clásica

Además de las anteriores, existe una amplia oferta de optativas en cuarto que se irá implantando paulatinamente.

**¿Qué otras cosas se deben saber sobre la ESO? ¿Qué ocurre una vez que se ha repetido curso?**

Si se repite curso y no se supera, se pueden dar diversas opciones (en función de la edad, del curso que se ha repetido y del número de repeticiones totales): pasar al curso siguiente, cursar un Programa de Diversificación Curricular, un Programa de Cualificación Profesional Inicial o buscar otras alternativas como la Educación de Adultos.

**Exámenes:** existen exámenes de junio y exámenes extraordinarios en septiembre para poder aprobar las áreas y materias de cada uno de los cursos.

**Titulación:** se obtiene el título una vez aprobadas todas las áreas y materias de los cuatro cursos de la etapa. Asimismo, lo podrán obtener quienes hayan finalizado el curso, tras la prueba extraordinaria de septiembre, con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que entre ellas no estén simultáneamente Lengua castellana y Literatura y Matemáticas y que el equipo de profesores considere que alcanza los objetivos y competencias básicas de la etapa.

**Convalidaciones para alumnos de Música o de Danza:** los alumnos que simultáneamente cursen la ESO y enseñanzas profesionales de Música o de Danza pueden convalidar, según los casos, la Música, la Educación Física y algunas materias optativas de ESO.

**Programa de Diversificación Curricular:** es una organización alternativa de los contenidos de tercer y cuarto curso. Tiene como objetivo la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Parte de los contenidos del Programa se dan en un grupo ordinario y otros se organizan en ámbitos de conocimiento, que se dan en un grupo reducido con un máximo de quince alumnos.

## ¿Qué son los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)?

Son una vía que la ESO ofrece al alumnado de dieciseis años, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos pueden acceder de forma voluntaria o por decisión del Equipo de Evaluación. La edad podrá reducirse a quince años para aquellos alumnos que una vez cursado segundo de ESO no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en Secundaria. En este caso, el alumno adquirirá el compromiso de cursar los módulos de carácter voluntario, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que se describen más adelante.

El objetivo de estos Programas es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Incluyen módulos obligatorios y módulos de carácter voluntario:

- **Módulos obligatorios:** los profesionales, que incluyen un periodo de formación en centros de trabajo, de formación básica, de Prevención de riesgos laborales y Proyecto de inserción laboral. Los alumnos que los superen obtendrán una certificación de las competencias profesionales.
- **Módulos de carácter voluntario:** se realizan una vez superados los módulos obligatorios por quienes deseen obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se organizan en torno a tres ámbitos: de comunicación, social y científico-tecnológico.

Cada programa responde a un perfil profesional. Los previstos para el próximo curso son los siguientes:

FAMILIA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN
Administración y gestión	Servicios auxiliares en administración y gestión
Agraria	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
Electricidad y electrónica	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones en edificios
Fabricación mecánica	Operaciones auxiliares de fabricación por mecanizado
Hostelería y turismo	Servicios auxiliares de restaurante y bar Operaciones básicas de cocina Operaciones básicas pisos en alojamientos
Imagen personal	Servicios auxiliares de peluquería Servicios auxiliares de estética
Informática y comunicaciones	Operaciones auxiliares en sistemas microinformáticos
Instalación y mantenimiento	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización
Madera, mueble y corcho	Operaciones auxiliares en carpintería y mueble
Transporte y mantenimiento de vehículos	Operaciones auxiliares en mantenimiento de vehículos

## ¿Cómo elegir las áreas y materias opcionales y optativas en estos estudios?

Es muy importante tener en cuenta los estudios que se van a realizar posteriormente.

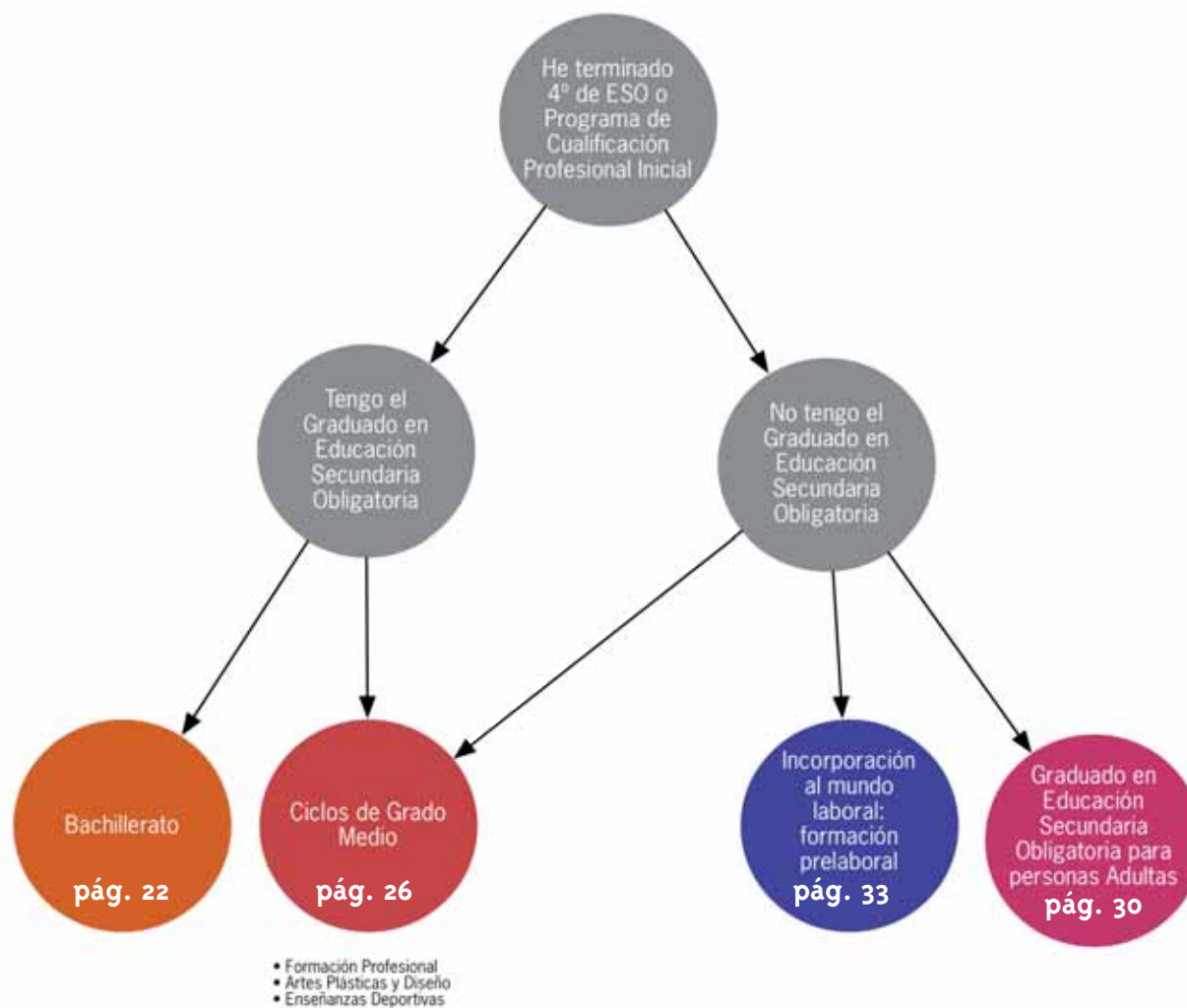
Por ejemplo:

- Si se quiere realizar el Bachillerato en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, lo razonable sería elegir en cuarto curso Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas B.
- Si se quiere realizar el Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, opción Humanidades, lo aconsejable sería elegir Cultura Clásica y el itinerario B en algunas de sus opciones.
- Si se quiere realizar el Ciclo Formativo de Grado Medio de Auxiliar de Enfermería, sería útil cursar Biología y Geología en cuarto curso.

## ¿Qué se debe tener en cuenta para elegir los estudios posteriores?

La elección de los estudios posteriores debe ser muy meditada y se debe apoyar en el Programa de Orientación Académico-Profesional que se realice en el centro y en el Consejo Orientador que se le da a cada alumno al finalizar el cuarto curso. También hay que tener en cuenta lo indicado en el apartado “¿Qué criterios conviene considerar para realizar una adecuada elección?” de la página **14**.

## Opciones académicas al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria



Nota: La opción con línea discontinua requiere, para cada caso, condiciones de edad y la superación de una prueba de acceso.